



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C. I. F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C. P. 10181 - Teléfs. 927 20 00 01 - 927 20 01 90 - Fax 927 20 10 90

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE AL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2.008

Sres. Asistentes

Sr. Alcalde-Presidente

D. Antonio Luis Díez García

Sres. Concejales

D^a. Tamara Rodríguez Expósito

D. Diego Manuel Maestre Antequera

D. Andrés Guerra Guerra

D. Juan Lucero Barroso

D^a. Julián Polo Guerra

Sr. Secretario

D. Mariano Muñoz Gómez

En Sierra de Fuentes, siendo las diez horas y treinta minutos del día treinta y uno de Diciembre de dos mil ocho, se reúnen, previa citación al efecto y en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores anotados al margen, todos ellos miembros del Pleno de la Corporación al objeto de celebrar sesión ordinaria del mencionado Órgano Colegiado corres-

pondiente al día de la fecha.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, al que no asisten, habiéndose excusado por motivos de trabajo, D^a. María del Carmen Tejado Durán, D^a. María del Carmen Maestre Carrasco y D. Valeriano Gibello Domínguez, se procede con los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al pasado día veinticuatro de Noviembre, ésta es aprobada por unanimidad.

2.- REVISIÓN ACUERDOS DE PLENO.- Por el Sr. Alcalde se requiere al Asesor Jurídico del Ayuntamiento D. Antonio Muñoz Sierra para que explique a los presentes los antecedentes de los asuntos que se indican:

ANULACIÓN ACUERDO DE 17 DE MAYO DE 2.007, POR EL QUE SE RECONOCE UNA DEUDA A ARIDOS CG POR IMPORTE DE 12.189,88 €.- Por el funcionario en cuestión se plantea que cuando se reconoció la deuda a ARIDOS GC, ésta había prescrito por tratarse de una factura de 30 de Abril de 2.003 y haberse hecho la reclamación previa el 24 de Abril de 2.007, núm. de Registro 883, habiendo transcurrido 3 años, 11 meses y 23 días, lo cual. En



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C. I. F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C. P. 10181 - Teléfs. 927 20 00 01 - 927 20 01 90 - Fax 927 20 10 90

consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.967. 4 de Código Civil, la deuda debería haberse considerado prescrita y no procedería el reconocimiento de la misma, al no constar que se hubiese reclamado con anterioridad y haber transcurrido más de tres años.

Por todo lo anterior se propone al Pleno que se inicie expediente para proceder a la anulación del citado acuerdo, cuyo procedimiento será el siguiente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62, apartado f y 102 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común:

- Declaración de inicio del expediente.
- Comunicación a los interesados.
- Solicitud de dictamen del Consejo Consultivo de Extremadura.

La propuesta es aprobada por cinco votos a favor y la abstención de D. Julián Polo Guerra.

ANULACIÓN DEL ACUERDO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2.006 EN LA PARTE EN QUE SE RECONOCE A D. JOSE LUIS LÓPEZ CAMPOS UNA DEUDA DE 61.418.80 €.-

Por el mismo funcionario se expone que, revisados los antecedentes de las facturaciones que D. Jose Luis López Campos giraba al Ayuntamiento por los servicios del Hogar con Pisos Tutelados, así como la liquidación que se le practicó en su día con motivo de la rescisión del contrato del hogar, se ha encontrado nueva documentación y detectado que no se tuvo en cuenta la improcedencia de la subvención que le concedía el Ayuntamiento al no cumplirse las condiciones para percepción de la misma que establecía que el Ayuntamiento subvencionaría con 70.000 la contratación de cuatro trabajadoras. En consecuencia la subvención debió dejar de percibirla el Sr. Jose Luis en junio 1.998, lo que daría lugar a que fuera él el que debe dinero al Ayuntamiento y no al revés. Todo esto se ha concretado en la contestación a la demanda que ha interpuesto D. Jose Luis López Campos contra este Ayuntamiento por impago.

Por todo lo anterior se propone al Pleno que se inicie expediente para proceder a la anulación del citado acuerdo y los que estén relacionados con el mismo asunto, cuyo procedimiento será el siguiente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62, apartado f y 102 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C. I. F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C. P. 10181 - Teléfs. 927 20 00 01 - 927 20 01 90 - Fax 927 20 10 90

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común:

- Declaración de inicio del expediente.
- Comunicación a los interesados.
- Solicitud de dictamen del Consejo Consultivo de Extremadura.

La propuesta es aprobada por cinco votos a favor y el voto en contra de D. Julián Polo Guerra.

3.- PLAN ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.- Se informa al Pleno de que le ha correspondido a este Ayuntamiento la cantidad de 352.207 € en el reparto del Fondo Estatal de Inversión Local habiéndose elaborado por el Técnico de la Mancomunidad D. Roberto Borrachero Grados las siguientes Memorias, cuyos importes se detallan, que no estaban previstas en el presupuesto de 2.008, ni en el 2.009 que no está aprobado.

Las obras son las siguientes:

- Mejora de entornos o espacios públicos urbanos en Sierra de Fuentes, por una importe de 41.388,56 €.-
- Reforma de Ayuntamiento y supresión de barreras arquitectónicas, por 48.750,53 €.-
- Mejora de edificio municipal destinado a almacén en Sierra de Fuentes, por 17.233,46 €.-
- Limpieza de cortafuegos en el Risco de Sierra de Fuentes, por importe de 18.945,99 €.-
- Reforma interior de local para centro social en Sierra de fuentes, por 46.243,16 €.-
- Adecuación y adecentamiento del parque del Silo en Sierra de Fuentes, por importe de 37.684,92 €.-
- Mejora del entorno del Cementerio de Sierra de Fuentes, por importe de 48.569,05 €
- Mejora del entorno de la piscina municipal de Sierra de fuentes, por importe de 44.426,38 €.-
- Mejora de la Seguridad Vial en Sierra de Fuentes, por importe de 48.964,95 €.-

En consecuencia, se propone al Pleno la aprobación de las correspondientes memorias, así como la ejecución de las mismas, facultando al Sr. Alcalde para que proceda a su contratación directa, al no superar el importe de ninguna de ellas los 50.000 € previstos en el artículo 122.3, de la Ley 30/2.007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público.



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C. I. F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C. P. 10181 - Teléfs. 927 20 00 01 - 927 20 01 90 - Fax 927 20 10 90

Concedida la palabra a D. Julián Polo, éste solicita que se incluya la obra de mejora del alumbrado de la carretera de cicunvalación, que ya dispone de proyecto, siendo respondido por el SR. Alcalde en el sentido de que el proyecto es reciente y se está desarrollando con los planes provinciales de la Excma. Diputación Provincial y se intentará algo con cargo al Plan de la Red Natura 2.000.-

Tras la correspondiente votación la propuesta es aprobada por unanimidad.

4.- PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA PLAZA DE AUTO-TAXI.- Se da cuenta al Pleno del contenido de las cláusulas que han de regir para la adjudicación de una plaza de Auto-taxi mediante concurso libre para el servicio de transporte urbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor con capacidad para cinco plazas, así como del correspondiente baremo de méritos en que se prima el tiempo de empadronamiento en el Municipio, la experiencia en el servicio de transporte de viajeros, la antigüedad en el desempleo, las condiciones técnicas del vehículo a aportar y si el mismo está adaptado para minusválidos, proponiéndose al Pleno su aprobación y que se inicie el procedimiento de adjudicación.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

5.- CREACIÓN BOLSA DE TRABAJO PARA HOGAR CON PISOS TUTELADOS.- Por el Sr. Alcalde se informa de que los pisos tutelados los está gestionando el Ayuntamiento, tras el rescate de la Concesión, precisándose tener cubierto el servicio en todo momento, independientemente de las circunstancias que puedan surgir. En consecuencia, sería conveniente la creación de una bolsa de trabajo en la que los interesados puedan formular su solicitud y aportar los méritos que tengan para que sean llamados cuando se precise algún trabajador y no tener que hacer contrataciones de urgencia.

Por todo lo anterior, se propone al Pleno que faculte al Sr. Alcalde para la elaboración de unas bases que rijan en la creación de la bolsa de trabajo antes citada.

La propuesta es aprobada por cinco votos a favor y la abstención de D. Julián Polo Guerra.



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C. I. F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C. P. 10181 - Teléfs. 927 20 00 01 - 927 20 01 90 - Fax 927 20 10 90

6.- DIMISIÓN CONCEJAL.- Se da cuenta del escrito presentado por D^a. María del Carmen Tejado Durán la cual renuncia al cargo del Concejal ya que le impide prestar la adecuada atención a los familiares que dependen de ella. Igualmente se hace constar que no ha podido asistir a este acto por motivos de trabajo, por lo que el SR. Alcalde da lectura al escrito que ha remitido por correo electrónico y que es el siguiente:

"Yo María del Carmen Tejado Durán, al no poder estar en este pleno, quisiera agradecer a todos aquí presentes tanto de un partido político como de otro, del trato que he recibido durante mi estancia en este ayuntamiento.

Quiero agradecer de igual modo a todas las personas de este pueblo, tantos votantes míos como de cualquier otro partido, el apoyo y confianza que me han dado por la calle en cualquier acto y lugar que me han visto.

Por motivos personales, ya expuestos al Sr. Alcalde, me he visto en la obligación de cesar en el cargo que venía desempeñando.

Quisiera por último decirnos, que unidos todos en este ayuntamiento, el pueblo saldrá adelante.

Yo seguiré aquí, con este pueblo tan maravilloso del cual estoy muy orgullosa de llevarlo en la sangre.

Sierra de Fuentes, 31 de diciembre de 2008

Atentamente

María del Carmen Tejado Durán"

Los miembros de la Corporación se dan por enterados agradeciendo el Sr. Alcalde la valía demostrada.

Relacionado con este tema se da también cuenta del escrito presentado por D^a. María del Carmen Maestre Carrasco en el que manifiesta que, por motivos personales abandona el Grupo Municipal SDF y solicita su integración en el Grupo Mixto.

Los miembros de la Corporación se dan por enterados, así como que formará parte del Pleno como concejal no adscrita, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73.3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, conocido coloquialmente en este Ayuntamiento como Grupo Mixto.



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C. I. F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C. P. 10181 - Teléfs. 927 20 00 01 - 927 20 01 90 - Fax 927 20 10 90

Concedida la palabra a D. Julián Polo, éste se expresa en el sentido de que este último escrito ha sido una sorpresa para su grupo, ya que se ha enterado hoy, opinando que ha sido comprada por el Sr. Alcalde que puede concederle un trabajo en forma de dedicación exclusiva, por lo que entiende el pase al grupo mixto ya que primero está la familia de cada uno.

Seguidamente continúa un breve debate ente D. Julián Polo y el Sr. Alcalde pero sobre asuntos no incluidos en este punto del orden del día.

7.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.- Se da cuenta de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

Fecha	Asunto
28-08-08	Liquidación plusvalía c/ Iglesia, 4.
01-09-08	Convocatoria Pleno 3 de Septiembre.
04-09-08	Enganche de Agua en C/ nueva, 6.
17-09-08	Rehabilitación de licencias 22 y 41 de 2.006.
23-09-08	Aprobación expediente 07/2.008 de Generación de Créditos.
19-09-08	Rescisión contrato servicios Olga Mozo Gómez.
22-09-08	Licencia de obras línea eléctrica a fincas.
23-09-08	Licencias de obras menor 26, 55 y 56/2.008.
24-09-08	Inicio expediente infracción urbanística parcela 238, polígono 4 D.
23-09-08	Enganche alcantarillado C/ Iglesia, 4 B.
23-09-09	Concesión tarjeta estacionamiento Miguel Pulido Polo.
29-09-08	Nombramiento tribunal 2 plazas de limpiadoras.
29-09-09	Idem. Dos puestos de dinamizador sociocultural.
29-09-10	Idem. Peón de la construcción.
29-09-11	Idem. Dos puestos de mantenedores de edificios.
29-09-12	Idem. 3 puestos de ayuda a domicilio.
03-10-08	Complemento de productividad Sergio Domínguez Maestro.
06-10-08	Utilización estampilla firma Alcalde.
08-10-08	Inicio expediente oferta de empleo 08.
08-10-09	Licencia de segregación a Promociones Valcáceres.
08-10-10	Concurso desierto Piscina municipal.
08-10-11	Aprobación oferta de empleo 08.
09-10-08	Contratación enterrador Francisco Corbacho Pañero.
09-10-09	Licencia de obra menor nº 60.
09-10-10	Liquidación Plusvalía , Travesía Buenavista, 28.
09-10-11	Licencias de obras mayores 57, 46 y 20 /2.008.
09-10-12	Licencia de obra menor 61/2.008.



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C. I. F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C. P. 10181 - Teléfs. 927 20 00 01 - 927 20 01 90 - Fax 927 20 10 90

- 21-10-08 liquidación plusvalía c/ Jardines , 6.
- 21-10-09 Idem. C/ Naranjos, 16.
- 28-10-08 Convocatoria sesión 34-10.
- 03-11-08 Licencia obra menor 63/2.008.
- 05-11-08 Convocatoria sesión para el 07-11.
- 07-11-08 Apertura de plazo para ofertas gestión pisos tutelados.
- 10-11-08 Enganche de agua en C/ Las Fuentes , 1.
- 10-11-09 Devolución tasa Domingo Carrasco Largo.
- 13-11-08 Adjudicación concesión pisos tutelados M^a. Felipa y M^a.
Cármén Vinagre de la Montaña.
- 11-11-08 Plusvalía Plaza Encalada, 10.
- 18-11-08 Idem. Urbanización Parquesierra, 59.
- 18-11-08 Idem. Avda de Cáceres, 58.
- 17-11-08 Licencia obra mayor 52-08.
- 24-11-08 Convocatoria sesión 24- 11.
- 25-11-08 Revocación concesión pisos tutelados gestionándolos
directamente.
- 25-11-08 Autorización prácticas Nuria Ávila Lucero.
- 25-11-09 Rectificación decreto anterior.
- 29-11-08 Expediente 10-08 de generación de crédito.
- 03-12-08 Expediente 9-08 de suplemento de crédito.
- 03-12-09 Enganche de agua en Avda. Polideportivo, 12.
- 04-12-08 Exención IVTM motocicleta Justo Corbacho Fernández.
- 15-12-08 Adjudicación impartición curso peluquería a Laura Pañero.
- 15-12-09 Contestación a Escrito SDF.
- 17-12-08 Adjudicación a Vida Geriátrica equipamiento consultorio.
- 29-12-08 Convocatoria Pleno 31-12.-

Los miembros de la Corporación se dan por enterados.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por D. Julián Polo Guerra se hace entrega el escrito que se transcribe a continuación y al que da lectura:



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C. I. F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C. P. 10181 - Teléfs. 927 20 00 01 - 927 20 01 90 - Fax 927 20 10 90

1^c



GRUPO MUNICIPAL – INDEPENDIENTE DE SIERRA DE FUENTES EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (CÁ CERES)
Plaza de España n.º 1 – CP. 10.181

INTERVENCION PARA QUE CONSTE EN ACTA LITERALMENTE EN PLENO ORDINARIO DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

RUEGO:

Como Concejales de esta Corporación Municipal y amparándonos en la Ley, tenemos el derecho del acceso a la documentación necesaria para el desempeño de nuestras funciones como Oposición.

El pasado día 12 de Diciembre, fueron solicitadas mediante escritos a esa Alcaldía varias peticiones para acceder a información que es necesaria para el desempeño de nuestras funciones como Concejales de este Ayuntamiento, y que hasta la fecha no hemos podido acceder por la negativa del Sr. Alcalde.

Impidiéndonos por tanto, el ejercicio del derecho legítimo que nos corresponde como Concejales.

Sr. Alcalde déjese de poner impedimentos con sus argumentos razonados sin sentido, como nos hace saber en su Decreto de Alcaldía, donde se nos impide el acceso a la información solicitada, por que, nosotros no tenemos que subsanar nada (Como Usted nos dice en su decreto) solo pretendemos hacer nuestro trabajo de oposición y control al Equipo de Gobierno y eso será cuando Usted nos deje trabajar y nos facilite lo solicitado.

Es por ello que: ROGAMOS nuevamente, que se nos facilite la información solicitada mediante los escritos de entrada de fecha 12/DIC/2008 en ese Ayuntamiento con los números de Registro de entrada 2.260, 2.259, 2.261, 2.262,

1. Solicitamos Expediente Administrativo, **COMPLETO** instruido a tales efectos CONSTRUCCIONES ABREU S.A. por el que fue adjudicatario de dos parcelas en el concurso abierto por este Ayuntamiento referente a la obra denominada "40 viviendas unifamiliares adosadas sitas en la Prolongación de las calles Juan Sebastián El Cano, San Isidro y Stmo. Cristo del Risco en Sierra de Fuentes". *Registro de entrada Ayto. 2.260*
2. Solicitamos informe/Expediente de: Todas las minutas presentadas por los letrados D. Antonio Luís Díez García y Dña. Olga Mozo Gómez, en aquellos procedimientos que hayan presentado en el Ayuntamiento, a favor o en contra del mismo en diferentes procedimientos y en concreto las presentadas en el Procedimiento Ordinario 47/2007 en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cáceres, que figuran como Doc. Nº 17 y 18 en la propuesta de Pleno de fecha 26 de Marzo de 2.008, y aprobadas en Pleno de Fecha 29 de Abril de 2.008. *Registro de entrada Ayto. 2.259*
3. Como Concejales de la Corporación que Usted preside, no estamos informados de lo que está sucediendo en la Residencia de Mayores "Pisos



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C. I. F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C. P. 10181 - Teléfs. 927 20 00 01 - 927 20 01 90 - Fax 927 20 10 90

Tutelados” desde que se le retiro la concesión a la empresa que lo regentaba.
Por tanto solicitamos la información siguiente:

- Expediente COMPLETO, relacionado con los tráites seguidos y actuaciones realizadas por este Ayuntamiento desde la fecha que salio la empresa a la que se le retiro mencionada concesión.
 - Resoluciones de Alcaldía en relación con este tema.
 - Despidos/Contrataciones/Concesiones, etc. que se realizaron por parte del Ayuntamiento.
 - Expediente/Informe del estado actual de los Pisos Tutelados y situación del personal-Trabajadores de la Residencia. *Registro de entrada Ayto. 2.261*
4. Al ser de vital importancia seguir el funcionamiento de los acuerdos tomados en los diferentes Plenos celebrados en nuestro Ayuntamiento y por motivos de perdida de algunas actas de Plenos celebrados, por tales motivos **SOLICITAMOS COPIA DE TODAS LAS ACTAS DE SESIONES PLENARIAS**, desde la constitución de la corporación de fecha 16 de Junio de 2.007. hasta la fecha (último Pleno celebrado). *Registro de entrada Ayto. 2.262*

SIERRA DE FUENTES, a 31 de DICIEMBRE de 2.008

EL CONCEJAL Y 2º PORTAVOZ, GRUPO MUNICIPAL INDEPENDIENTE DE SIERRA DE FUENTES



Fdo. Julián Polo Guerra



Seguidamente hace entrega de otro escrito de ocho páginas para que conste en el acta de la sesión, interesándole el Sr. Alcalde que concrete el ruego o pregunta que tenga que realizar y no haga discursos políticos, recibiendo la primera llamada al orden.

Seguidamente se produce una discusión entre D. Julián Polo y parte del público que le increpa por lo que el Sr. Alcalde realiza la segunda llamada al orden al Sr. Concejel y al no ser atendido le insta a que abandone el Pleno, no realizándose la lectura del segundo escrito, levantándose acto seguido la sesión a las once horas y veintidós minutos, de lo que como Secretario doy fe.

EL ALCALDE,